



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 012617/2011



VISTO:

La solicitud de aval institucional a “ANIMA 2011 – VI Festival Internacional de Animación de Córdoba” a desarrollarse del 05 al 08 de octubre de 2011 en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Arte trató y aprobó el pedido de aval;

Que se desarrolla con continuidad desde el año 2001;

Que el mencionado Festival es organizado y producido por el Centro Experimental de Animación (CEAn) del Departamento de Cine y Televisión de la Escuela de Arte;

Que cuenta con el apoyo del Cineclub Universitario (Secretaría de Extensión - UNC) y el Centro Cultural España Córdoba (Municipalidad de Córdoba - AECID);

Que se trata de un destacado festival dedicado a lo audiovisual que posee características específicas que lo diferencian de otros festivales locales y extranjeros;

Que en sesión del 02 de mayo de 2011 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico de esta Facultad a “ANIMA2011 – VI Festival Internacional de Animación de Córdoba” a desarrollarse del 05 al 08 de octubre.

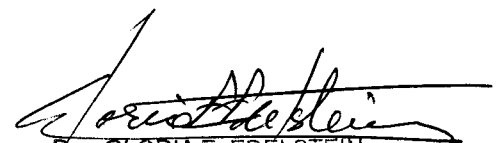
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nro.: 155

PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades